

Santiago, 19 de abril de 2012.

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1:449
PRESENTE

REF.: COMUNICA HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD DE INVERSIONES ORO BLANCO S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 0372

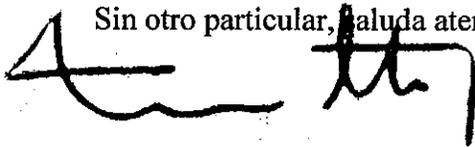
De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9 e inciso 2° del Artículo 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a usted la información esencial respecto de **Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.** que se indica a continuación.

Por acuerdo de Directorio de fecha 18 de abril de 2012, se acordó someter a la aprobación de los señores accionistas la distribución de un dividendo definitivo por la suma de total de **US\$ 100.922.997,00** con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011.

Dicho dividendo será pagado en la fecha que acuerde la próxima junta ordinaria de accionistas de fecha 30 de abril de 2012, a los señores accionistas que se encuentren inscritos en el registro de accionistas respectivo, el quinto día hábil anterior al día del pago. El monto a pagar por acción es de **US\$ 0,00096447**. La cantidad señalada se pagará en su equivalente en pesos moneda nacional de acuerdo al **valor del dólar observado o "dólar EE.UU" que aparezca publicado en el Diario Oficial del día 30 de abril de 2012.**

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Aldo Motta Camp
Gerente General

c.c: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso